

# SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2020

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2020



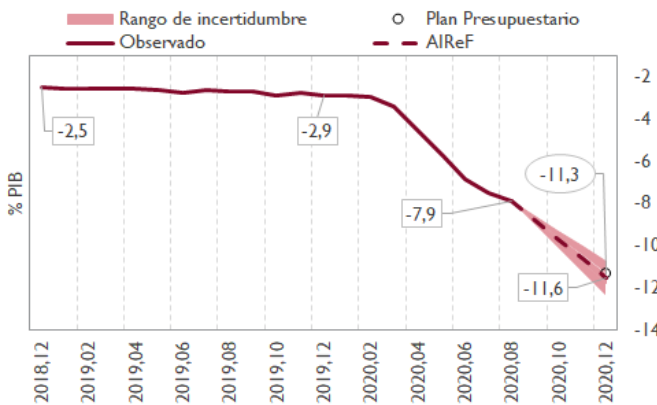
## Administraciones Públicas

La AIReF estima un déficit de las AA.PP. para 2020 del 11,6% del PIB en línea con la previsión del escenario 1 de la ficha de seguimiento anterior. Respecto a la última ficha, la AIReF ha revisado en profundidad sus previsiones al realizar una actualización de su cuadro macroeconómico, además de incorporar la información más reciente de la ejecución de las cuentas públicas y la estimación de las nuevas medidas que afectarán al cierre de 2020. El resultado de esta actualización se ha plasmado en el [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos de las Administraciones Públicas 2021](#) publicado el pasado 5 de noviembre.

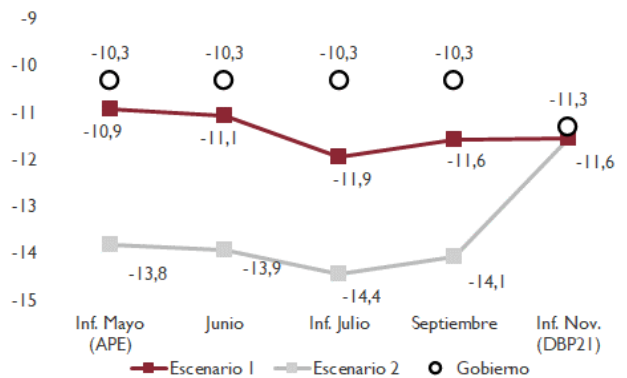
1 La AIReF estima un déficit del 11,6%, tres décimas por encima del previsto en el Plan presupuestario y remitido en la última Notificación enviada a Bruselas. Los datos de ejecución en términos de 12 meses acumulados ya reflejan un incremento sustancial del déficit.

2 En el proceso de evaluación continua del ciclo presupuestario la AIReF procede a una nueva actualización de su previsión de déficit, situándolo en línea con el déficit estimado en el anterior escenario 1.

**Evolución déficit AAPP (% PIB)**



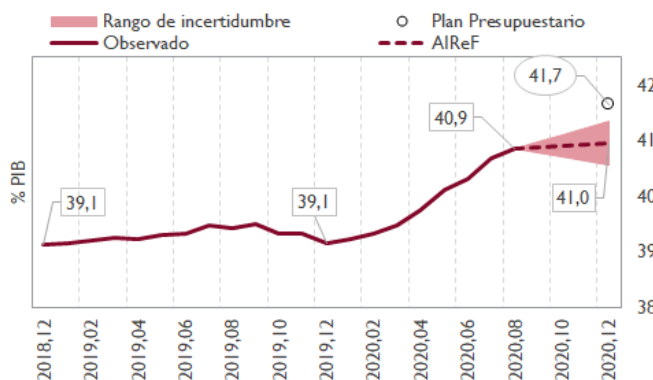
**Actualización déficit estimado AAPP (% PIB) (AIReF)**



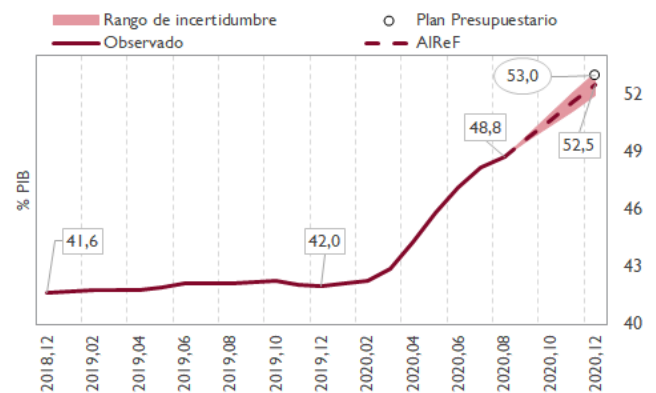
3 En términos de 12 meses acumulados, se observa un fuerte incremento del peso de los recursos frente al PIB, que se prevé se estabilizará en torno al 41% al cierre de 2020.

4 Los empleos seguirán el camino ascendente hasta alcanzar el 52,5% del PIB. Aunque la estimación del gasto de AIReF está alineada con la del Plan presupuestario en términos nominales, es inferior en peso del PIB por la menor caída esperada del PIB en 2020.

**Recursos AAPP (% PIB)**



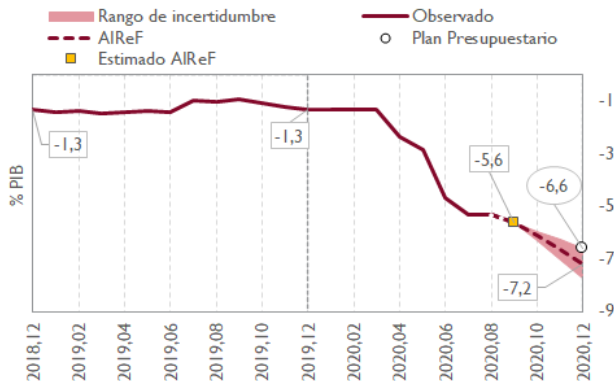
**Empleos AAPP (% PIB)**



# Administración Central

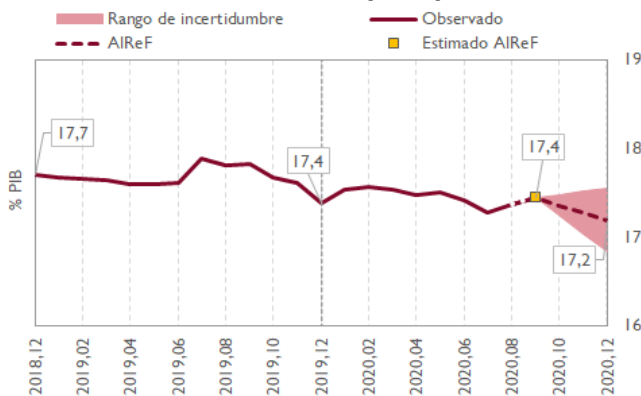
1 La AIReF estima un déficit de la AC del 7,2% del PIB, por encima de la previsión del Gobierno del 6,6%. La AC asume vía transferencias y no actualización de las entregas a cuenta parte del deterioro del resto de subsectores.

**Evolución déficit AC (% PIB)**



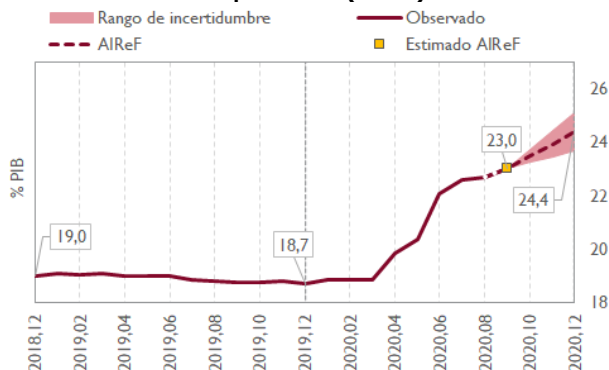
3 El peso de los recursos sobre el PIB se prevé continúe cayendo hasta cerrar en un 17,2%, al esperar un cuarto trimestre menos favorable que el tercero ya observado.

**Recursos AC (% PIB)**



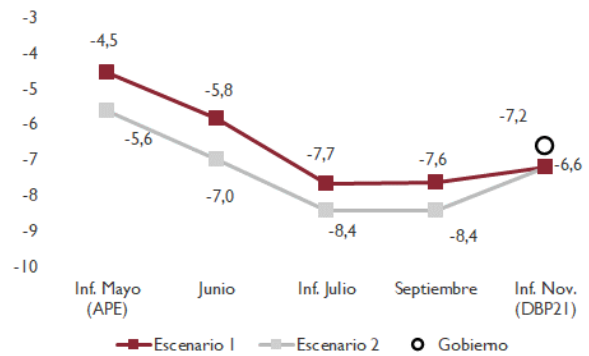
5 La previsión de gasto se sitúa en el 24,4% del PIB y sigue marcada por las transferencias a los FSS y a las CC.AA. La estimación incorpora datos de ejecución y del avance de liquidación del PGE 2021, lo que supone una reducción del gasto en transferencias entre AA.PP. e intereses, en parte compensado con un aumento del gasto de capital.

**Empleos AC (% PIB)**



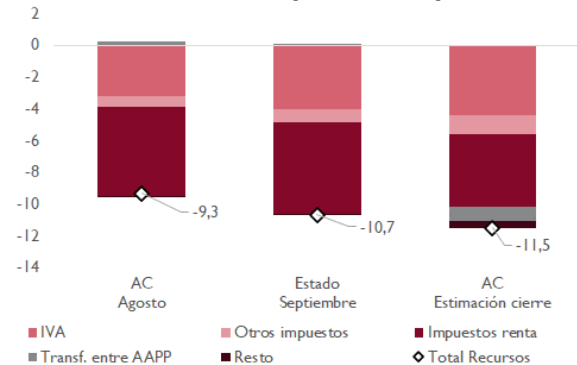
2 Mejora la previsión de déficit de la AC. Los gastos se ajustan a la baja y los ingresos mejoran su estimación respecto a la anterior por observarse un tercer trimestre mejor del esperado.

**Actualización déficit estimado AC (% PIB) (AIReF)**



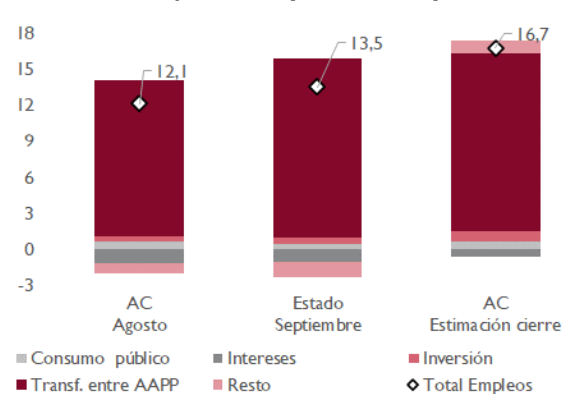
4 La información del mes de septiembre del Estado muestra el empeoramiento de los recursos respecto al año anterior, potenciado por el efecto del SFA. Se espera que continúe el descenso de los recursos hasta alcanzar al cierre de 2020 un 11,5 % respecto al 2019.

**Recursos AC (% variación)**



6 Continúan aumentando las transferencias entre AA.PP. debido al segundo pago del Fondo COVID-19 para las CC.AA. por 2.000 millones. Este gasto seguirá aumentando en el último trimestre, por los 8.000 millones restantes del Fondo COVID-19 y la liquidación de 2018 para las CC.LL.

**Empleos AC (% variación)**



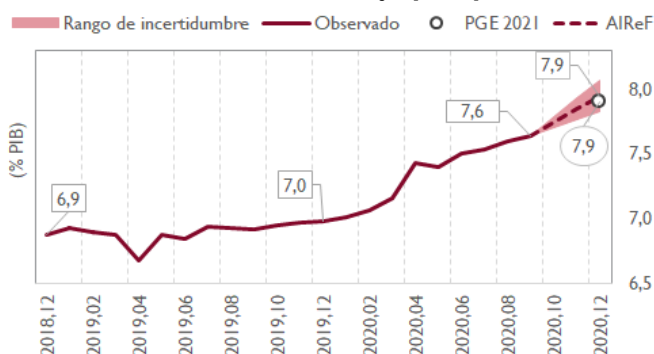
## Principales ingresos

La recaudación tributaria del mes de septiembre prácticamente iguala a la del año previo, lo que supone una mejora respecto a la caída de ingresos consecuencia del periodo de confinamiento y de la crisis. Esta mejora se debe fundamentalmente a la evolución positiva del IRPF y a un ingreso extraordinario en el impuesto sobre sociedades. Sin embargo, el resto de impuestos siguen registrando descensos significativos en su recaudación respecto al año anterior. Durante este mes se continúan registrando pagos diferidos por medidas derivadas del COVID.

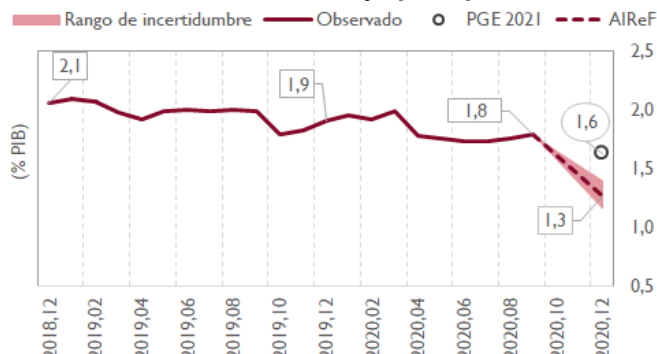
① La AIRcF prevé un crecimiento del **IRPF** del 2%, incrementando su peso en el PIB 9 décimas. La recaudación en septiembre crece en términos interanuales un 5,2%, impulsada en gran parte por la contribución positiva de las rentas pagadas por las AA.PP. (salarios públicos y pensiones). En lo que va de año se registran unos ingresos prácticamente iguales a los del año 2019.

② Para el **IS**, la AIRcF prevé un descenso de su peso en PIB en 2020 de 6 décimas. Lo destacable en el mes de septiembre es el ingreso extraordinario de un acta por importe de unos 650 M€. Aunque en lo que va de año registra un fuerte descenso respecto al año anterior, aún presenta incertidumbre, pues el grueso de sus ingresos se recauda en los últimos meses del año.

**Evolución IRPF Caja (% PIB)**



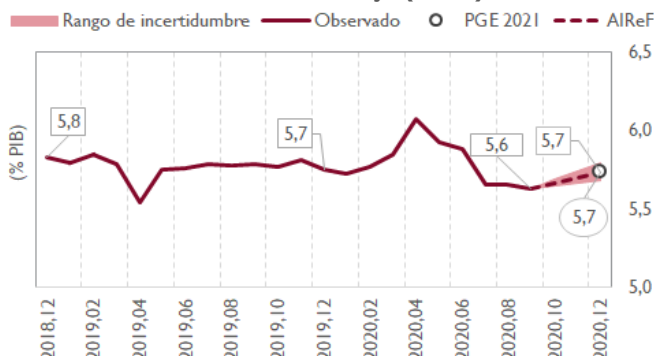
**Evolución IS Caja (% PIB)**



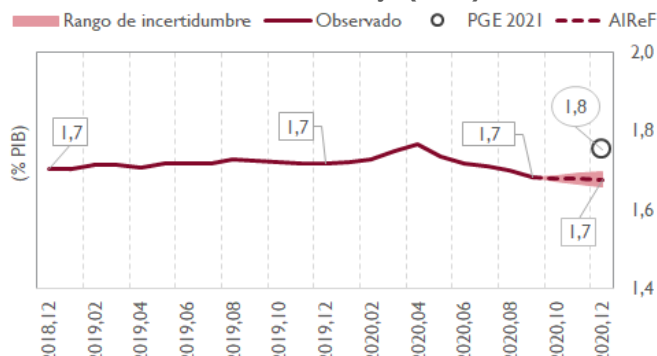
③ Para el **IVA** se espera un ritmo de caída similar al del PIB en términos nominales, manteniéndose su peso respecto al de 2019. La recaudación de septiembre es un 8,3% inferior a la del mismo mes de 2019, aunque, al igual que en agosto, se suaviza el descenso de los meses anteriores. Los ingresos acumulados hasta septiembre resultan un 14,5% inferiores a los del año anterior.

④ En el conjunto de **IIEE** se espera una evolución inferior a la de la actividad económica. En septiembre los IIEE caen un 15,8% respecto al mismo mes del año anterior, una caída mayor que la registrada durante los meses de julio y agosto y peor también que el acumulado del año, que cae un 13,0%.

**Evolución IVA Caja (% PIB)**

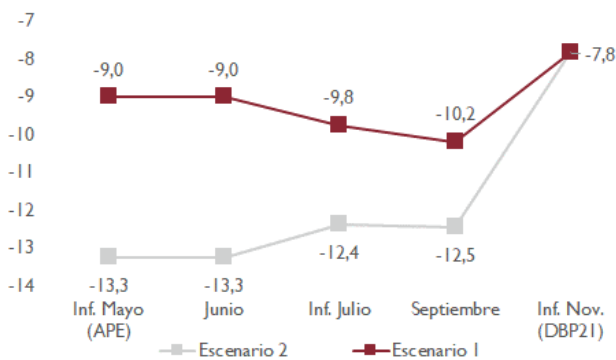


**Evolución IIEE Caja (% PIB)**



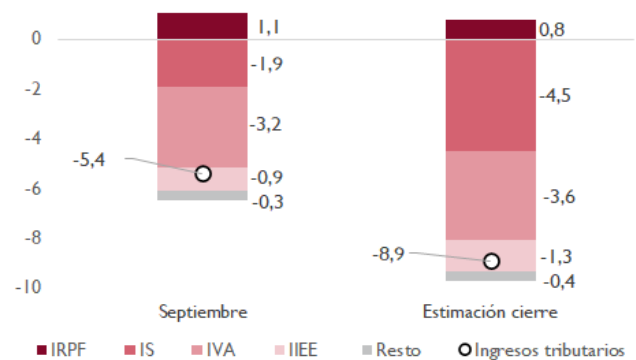
5 Tras la actualización del escenario macroeconómico y la incorporación de la información tributaria hasta septiembre, la AIReF revisa su previsión de ingresos en términos de contabilidad nacional. Como consecuencia de la evolución menos desfavorable durante estos dos últimos meses, se obtiene una caída menor que en estimaciones previas. La AIReF prevé para 2020 unos ingresos tributarios en términos de contabilidad nacional inferiores en un 7,8% a los del año anterior.

**Actualización previsión Ingresos tributarios CN**  
(% variación.)



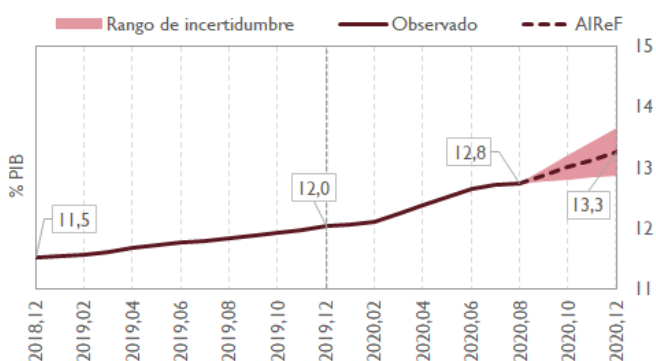
6 La información de doce meses acumulados hasta septiembre refleja una caída de un 5,4%. Es una caída mayor que en periodos anteriores, como consecuencia de que se van incorporando recaudaciones mensuales inferiores a las del año anterior. Para el cierre del ejercicio la AIReF prevé un descenso de la recaudación tributaria un 8,9% inferior a la del año anterior, siendo el IS e IVA los impuestos que más contribuirán a dicho descenso.

**Contribuciones al cambio AIReF Caja**  
(% variación)



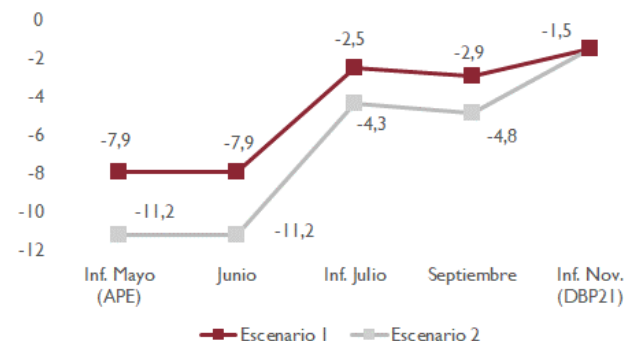
7 Desde abril, la caída del empleo ha tenido un impacto negativo sobre las **cotizaciones**, pero este efecto se ha visto compensado por la caída del PIB. Adicionalmente, las subvenciones recibidas por las exoneraciones de cotizaciones previstas en las medidas de los ERTE y del cese de actividad hacen que el peso sobre PIB no sólo no disminuya, sino que aumente este año. Se espera que el agregado aumente su peso sobre PIB hasta el 13,3% el resto del año.

**Cotizaciones CN (% PIB)**



8 Los datos de contabilidad nacional muestran una evolución de las cotizaciones más positiva que la estimada al comienzo de la crisis y en julio. Respecto al comienzo de la crisis, el cambio principal se debe a que inicialmente se consideró que las medidas de exoneración de las cotizaciones implicaban una reducción de las cotizaciones. En julio se comprobó que se contabilizan como aumento de las subvenciones. Desde esa estimación, la mejora de la evolución del agregado se debe a una evolución de la remuneración de asalariados más favorable que la estimada en julio.

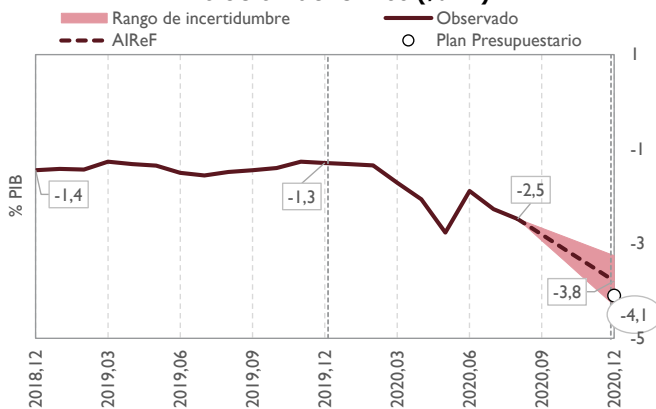
**Actualización previsión Cotizaciones sociales CN**  
(% variación.)



## Fondos de la Seguridad Social

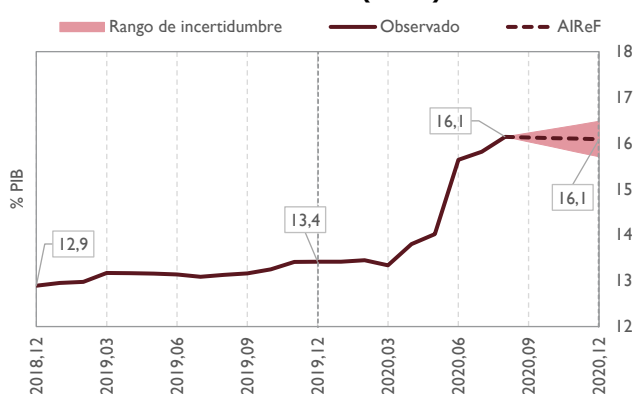
1 La AIReF estima un déficit de los FSS del -3,8% del PIB, tres décimas menor que el estimado por el gobierno en el Plan Presupuestario. El impacto de la caída de la actividad económica y de las medidas adoptadas se ve compensado en parte por las transferencias de la AC. Sin embargo, se espera un aumento de los empleos en el resto del año que empujarán el saldo a la baja.

**Evolución déficit FSS (% PIB)**



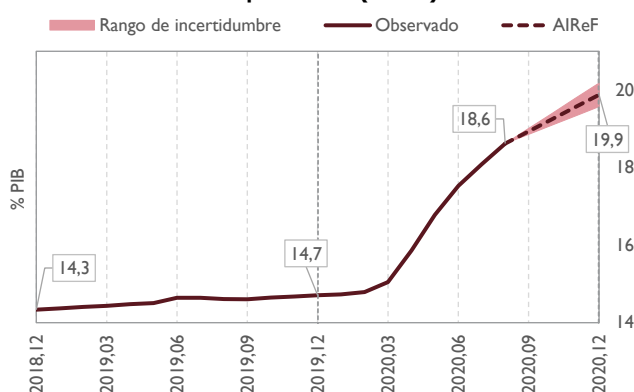
3 El peso aumentó en junio debido a las transferencias de la AC. Se espera que se mantenga los próximos meses hasta cerrar en el 16,1% por el efecto de las transferencias.

**Recursos FSS (% PIB)**



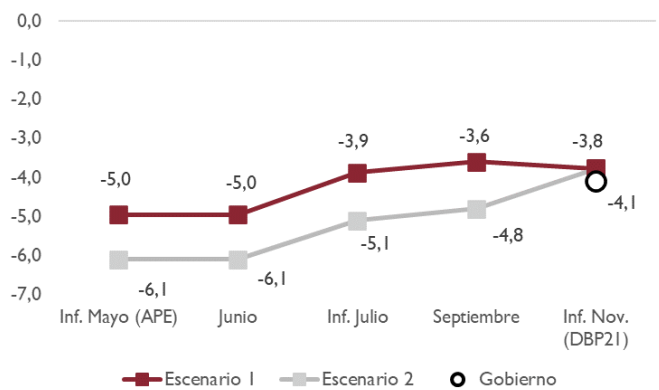
5 Se espera que continúe el incremento de los empleos hasta cerrar en un 19,9% del PIB, impulsado por el prolongación de las medidas contra la crisis.

**Empleos FSS (% PIB)**



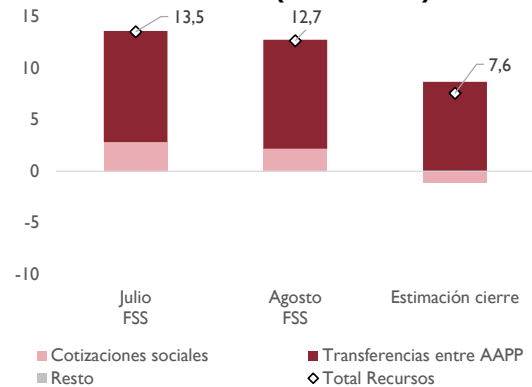
2 El saldo actualmente estimado se aproxima al escenario 1 debido principalmente a la buena evolución del número de afiliados en ERTE publicado por la Seguridad Social.

**Actualización déficit estimado FSS**



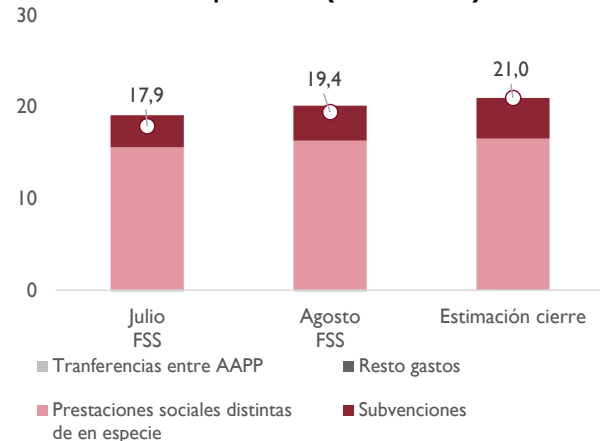
4 Los datos publicados ya captan el aumento de las transferencias. Se espera una caída de las cotizaciones respecto al año anterior que reducirá la tasa de variación final de los recursos.

**Recursos FSS (% variación)**



6 Los datos de agosto ya muestran tanto el incremento de las prestaciones como el de las subvenciones. Se prevé un incremento mayor al cierre del ejercicio.

**Empleos FSS (% variación)**

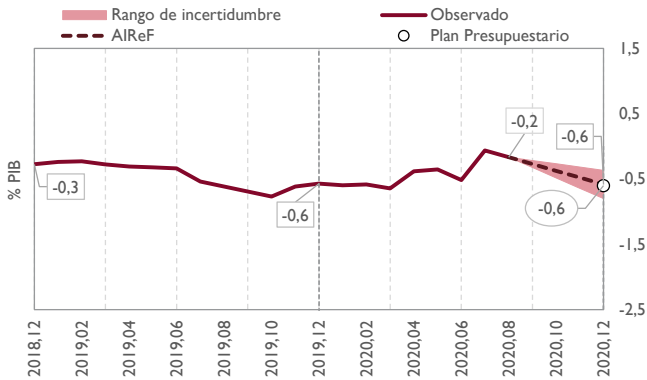


## Comunidades Autónomas

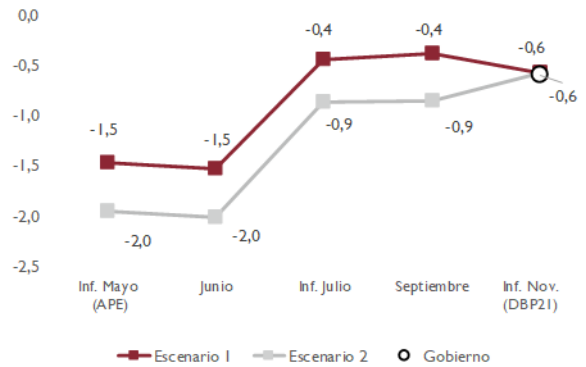
1 La AIReF estima un déficit de las CCAA del 0,6% del PIB, con un impacto de la COVID del 1,8% compensado en un 1,4% por las transferencias del Fondo COVID-19.

2 Las previsiones actuales se mantienen entre los escenarios anteriores, empeorando respecto al escenario 1 por las medidas educativas COVID, la revisión del impacto macro de la pandemia e información sobre operaciones no recurrentes.

**Evolución déficit CCAA (% PIB)**



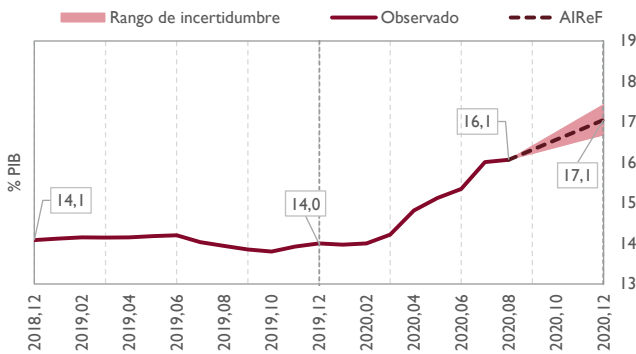
**Actualización déficit estimado CCAA**



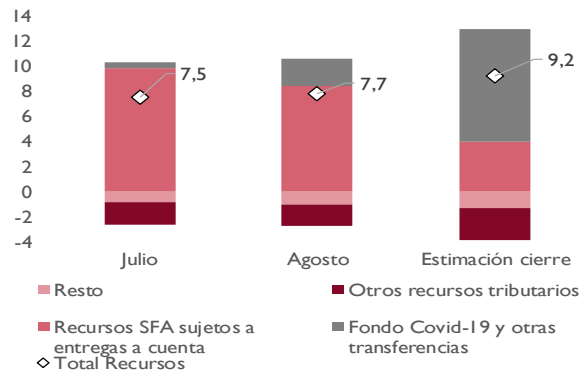
3 En los meses siguientes aumentarán las transferencias del Estado por los tramos restantes del Fondo COVID - 19, creciendo los recursos hasta el 17,2% del PIB.

4 Los datos a la fecha incorporan el aumento de recursos del SFA, el tramo 1 del Fondo COVID y la caída de otros recursos. Al cierre, aumenta el peso de las otras transferencias del Estado por el Fondo COVID-19 y se acentúa la caída de otros ingresos.

**Recursos CCAA (% PIB)**



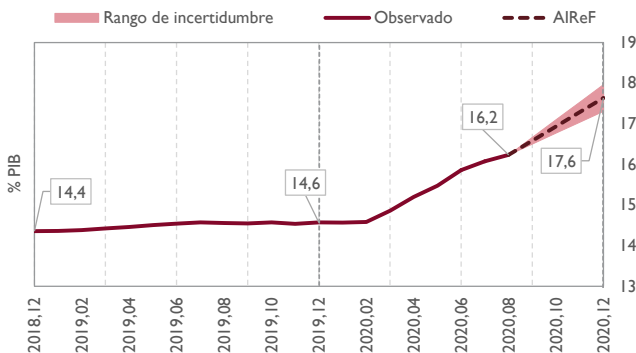
**Recursos CCAA (% variación)**



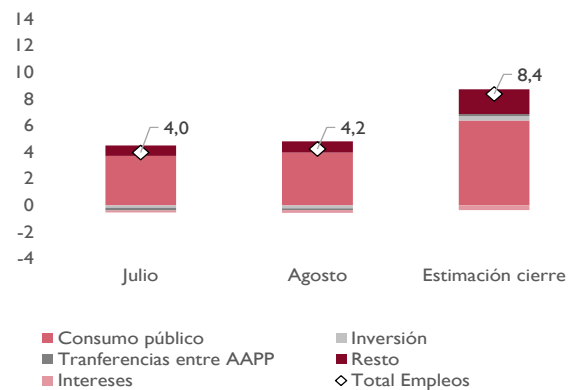
5 Se mantendrá el fuerte incremento de los empleos, principalmente por gasto sanitario, educativo y otros derivados de la COVID, con un crecimiento moderado del resto de los empleos.

6 El incremento del gasto a la fecha será más acentuado al cierre, con crecimiento de las inversiones y un importante peso del consumo público en las áreas sanitario-social y educativa.

**Empleos CCAA (% PIB)**



**Empleos CCAA (% variación)**



## Resumen medidas

Las medidas aprobadas hasta la fecha suponen un coste estimado para las cuentas públicas del 4,2% del PIB en 2020. Desde la ficha de seguimiento anterior se ha actualizado el impacto de las medidas por parte de AIReF y se han actualizado también las estimaciones del Gobierno con arreglo a la información contenida el Plan Presupuestario 2021 remitido a Bruselas.

Impacto de las medidas (signo + =mayor déficit)		Gobierno		ESTIMACIÓN AIReF		Diferencias Gobierno- AIReF
		2020				
		Millones	% PIB	Millones	% PIB	Millones
<b>Administración Central</b>		<b>2.346</b>	<b>0,2</b>	<b>2.307</b>	<b>0,2</b>	<b>39</b>
<b>Medidas de gastos</b>		<b>2.083</b>	<b>0,2</b>	<b>2.083</b>	<b>0,2</b>	<b>0</b>
Gasto sanitario		1.317	0,1	1.317	0,1	0
Medidas de gasto social		147	0,0	147	0,0	0
Otras medidas de gasto		619	0,1	619	0,1	0
<b>Medidas fiscales</b>		<b>263</b>	<b>0,0</b>	<b>224</b>	<b>0,0</b>	<b>39</b>
IVA Rebaja tipos material sanitario COVID-19 y libro electrónico				72	0,0	
IS. Pagos fraccionados PYMES				72	0,0	
Renuncia al Régimen de Estimación Objetiva del IRPF y Régimen Simplificado y Especial Agrario del IVA		263	0,0	6	0,0	39
Reducción proporcional en Estimación Objetiva por los días en estado de alarma				74	0,0	
<b>FSS</b>		<b>35.973</b>	<b>3,3</b>	<b>30.536</b>	<b>2,7</b>	<b>5.437</b>
ERTEs	Prestación contributiva por desempleo	17.840	1,6	14.738	1,3	3.102
	Exoneración cotización	6.349	0,6	6.018	0,5	331
Autónomos	Prestación por cese de actividad	5.339	0,5	4.726	0,4	613
	Exoneración cotización	2.708	0,2	2.388	0,2	320
Incapacidad laboral temporal (ILT)		1.355	0,1	2.108	0,2	-753
Resto de medidas		882	0,1	66	0,0	816
Ingreso Mínimo Vital		1.500	0,1	492	0,0	1.008
<b>CCAA</b>		<b>2.300</b>	<b>0,2</b>	<b>11.502</b>	<b>1,0</b>	<b>-9.202</b>
Medidas ingreso CCAA (sin transf. de AGE)		490	0,0	537	0,0	-47
Medidas gasto no sanitario CCAA (sin transf. a CCLL)		1.810	0,2	3.615	0,3	-1.805
Medidas gasto sanitario CCAA			0,0	7.349	0,7	-7.349
<b>CCLL</b>		<b>388</b>	<b>0,0</b>	<b>2.959</b>	<b>0,3</b>	<b>-2.571</b>
Medidas ingreso CCLL (sin transf. de AGE y CCAA)		0	0,0	1.255	0,1	-1.255
Medidas gasto CCLL		388	0,0	1.705	0,2	-1.317
<b>TOTAL MEDIDAS</b>		<b>41.007</b>	<b>3,7</b>	<b>47.304</b>	<b>4,2</b>	<b>-6.297</b>



## Anexo Medidas

### Medidas de ingreso de la Administración Central

RDley	Art.	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	IMPACTO EN DÉFICIT	GOBIERNO	ESTIMACIÓN AIReF
				2020	
7	14	Flexibilización de los requisitos en materia de aplazamiento de deudas tributarias hasta un plazo de 6 meses, para aquellos contribuyentes con volumen de operaciones no superior a 6 millones de euros en 2019	NO	9	
8	33	Ampliación hasta el 30 de abril el plazo de pago de las deudas tributarias ya liquidadas y notificadas y hasta el 20 de mayo las que se notifiquen a partir de la entrada en vigor del RD-ley	NO		
11	41	Suspensión del pago de intereses y amortizaciones de préstamos EMPRENDETUR concedidos por SET	NO	0,74	0,74
11	52	Aplazamiento de deudas derivadas de declaraciones aduaneras: Aplazamiento del ingreso de la deuda aduanera y tributaria correspondiente a las declaraciones aduaneras presentadas hasta el día 30 de mayo de 2020, siempre que el importe de la deuda a aplazar sea superior a 100 euros.	NO	2,7	
14	1	Extensión hasta el 20 de mayo el plazo para la presentación e ingreso de las autoliquidaciones con vencimiento a partir de la entrada en vigor del RD Ley para contribuyentes con volumen de operaciones no superior a 600.000 euros en 2019	NO		
15	8	<b>IVA</b> Libertad de cambio modalidad y no cómputo de días estado alarma en régimen simplificado, tipo 0 compras productos sanitarios	SI	119	108
15	9	<b>Impuesto sobre Sociedades</b> Libertad de cambio modalidad del pago fraccionado	SI	90	72
15	10	<b>IRPF</b> Libertad de cambio modalidad del pago fraccionado y no cómputo de días estado alarma en módulos	SI	49	42
<b>TOTAL MEDIDAS INGRESO</b>				<b>270</b>	<b>223</b>

## Medidas de gasto de la Administración Central

RDley	Art	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	IMPACTO EN DÉFICIT	GOBIERNO	ESTIMACIÓN AReF
				2020	
<b>Medidas de refuerzo en el ámbito sanitario</b>					
7	1	Crédito extraordinario en el Ministerio de Sanidad para atender gastos extraordinarios del Sistema Nacional de Salud	SI	1.400	1.400
7	2 a 6	Actualización de las entregas a cuenta de las CC.AA. para reforzar la disponibilidad de recursos con los que hacer frente a las necesidades inmediatas de sus sistemas sanitarios	SI	2.867	770
8	36	Medidas laborales excepcionales en el ámbito de las entidades públicas integrantes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación	SI	0,77	0,77
8	37	Créditos extraordinarios en el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación en relación con la investigación científica en el ámbito del COVID-19. Dirigidas al Instituto de Salud Carlos III y al CSIC	SI	29,65	29,65
11	DA1	Prorroga de los contratos de trabajo suscritos con cargo a financiación de convocatorias públicas de recursos humanos en el ámbito de la investigación y a la integración de personal contratado en el Sistema Nacional de Salud	SI	22	22
ACM 12 marzo		Crédito extraordinario y suplementos de crédito en el presupuesto del Ministerio de Sanidad para financiar las necesidades derivadas de la emergencia de salud pública en relación al COVID-19 en España	SI	19	19
ACM 8 de sept		Apoyo a la innovación empresarial en la búsqueda de soluciones a la pandemia (CDTI)	SI	12	12
<b>Medidas de apoyo a trabajadores, familias y colectivos vulnerables</b>					
7	8 y 9	Suplemento de crédito para financiar los programas de servicios sociales de las CC.AA.	SI	25	25
8	1	Suplemento crédito para financiar un Fondo Social Extraordinario destinado exclusivamente a las consecuencias sociales del COVID-19	SI	300	300
8	3	Superávit de las CCLL en 2019 podrá destinarse a gastos de inversión	SI	300	300
8	34	Indemnizaciones por la suspensión de los contratos públicos como consecuencia del COVID-19	SI	8	8
11	10	Ayudas al alquiler a personas arrendatarias de vivienda habitual que por el COVID tengan problemas transitorios para pagar todo o parte del alquiler y sean vulnerables. Hasta 900€ al mes	SI	300,7	0
11	13	Autorización para transferir anticipadamente a las CCAA y a Ceuta y Melilla fondos para el año 2020 y 2021 para ejecutar el Plan Estatal de Vivienda 2018-21	SI	346,6	0
11		Aportación financiera estatal adicional al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021	SI	100	100
11		Programa de ayuda a las víctimas de violencia de género	SI	50	50

11	40	Devolución por cuenta de ICEX de gastos y concesión de ayudas por cancelación de actividades de promoción del comercio internacional y otros eventos internacionales	SI	4,5	4,5
11	44	Suspensión de facturas de electricidad, gas natural y productos derivados del petróleo durante estado de alarma. Para Autónomos y empresas.	SI	58	58
11		Aportación CERSA para financiar línea de garantías COVID-19 para Pymes	SI	60	60
11	46	Ayudas para compensar parte de los costes de TDT	SI	15	15
11	DA1	Prórroga de contratos universitarios	SI	3,4	3,4
11	DA19	Planes de agilización de la justicia en el ámbito mercantil y contencioso, así como social, una vez haya cesada el estado de alarma	SI	25	25
12		Campañas institucionales para prevenir la violencia de género durante el estado de alarma	SI	2	2
15	DA1	Prórroga de contratos predoctorales de personal investigador	SI	0,4	0,4
15	DT 4º	Disposiciones aplicables a determinados préstamos universitarios	SI	1,5	1,5
17	1	Concesión directa de subvenciones a la Sociedad Recíproca Audiovisual Fianzas para impulsar la financiación del sector cultural	SI	20	20
17	3	Ayudas extraordinarias a las artes escénicas y la música	SI	38	38
17	11	Concesión directa de subvenciones para titulares de salas de exhibición cinematográfica. Fondo social extraordinario	SI	13,3	13,3
17	12-13	Sistema de ayudas extraordinarias para el sector del libro y el arte contemporáneo español	SI	5,8	5,8
19	10	Transferencia a la Seguridad Social para equilibrar el impacto del COVID-19	SI	14.002	14.002
20	32	Transferencia a la Seguridad Social para financiar el ingreso mínimo vital (*)	SI	500	492
ACM 9 de junio		Medidas sector vitivinícola	SI	91	91
ACM 16 junio		Programa MOVES II para la movilidad eficiente y sostenible	SI	100	100
22		Fondo COVID-19	SI	16.000	16.000
		Transferencia CCAA para asumir parte del déficit			
ACM 7 julio		Plan de Reactivación del Turismo (elaboración de guías, formación y promoción)	SI	62	62
ACM 7 julio		Plan de Reactivación del Turismo (equipamiento turístico y sistemas de inteligencia turística)	SI	20	20
25	10	Plan de Sostenibilidad turística en Destinos (apoyo a la inversión en mejora de destinos)	SI	22	22
ACM 7 julio		Moratoria de 12 meses en el pago del principal hipotecario sobre activos en el sector turístico para autónomos y empresas y para operaciones suscritas antes del EA	NO		
ACM 7 julio		Moratoria en cuotas de leasing de los autobuses de transporte discrecional en el sector turístico	NO		

25	7	Moratoria en el arrendamiento de inmuebles afectos a una actividad turística	NO		
25	38	Plan RENOVE 2020	SI	250	250
<b>ACM 21 julio</b>		Aumento de becas para el curso escolar 2020-21	SI	97	97
<b>ACM 27 julio</b>		Plan de Choque para la FP y la empleabilidad	SI	266	266
26	18	Moratoria temporal pago del principal de las cuotas de contratos de préstamos, leasing y renting de vehículos dedicados al transporte público en dificultades financieras por el COVID-19	NO		
26	DF 8	Prórroga del Bono Social hasta el 30 de septiembre para los beneficiarios a los que les venza con anterioridad a dicha fecha	NO		
26	DF 9	Prórroga extraordinaria por un máximo de 6 meses de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual para los que venzan hasta el 30 de septiembre	NO		
26	DF 9	Garantía de suministro de energía eléctrica, productos derivados del petróleo, gas natural y agua, hasta el 30 de septiembre para los consumidores en su vivienda habitual	NO		
		Compra de respiradores mecánicos	SI	98	98
		Subvenciones marco Estrategia de Medicina Personalizada	SI	26	26
<b>TOTAL MEDIDAS GASTO</b>				<b>37.561</b>	<b>34.809</b>

(\*) La AIReF ha realizado una estimación sobre el coste anual de la prestación que es alrededor de 3.000 M€. Según los datos de la Seguridad Social, en 2020 se han aprobado menos solicitudes de las estimadas inicialmente, por lo que la AIReF ha considerado que el coste de la medida este año será de 500M€ (coste algo mayor a los 400M€ que figuran en el presupuesto asignado para esta partida). A este coste se le sigue sumando las estimaciones de la Seguridad Social sobre el coste de los incentivos al empleo (incluidos en la MAIN) y se le deducen el ahorro que ha estimado la SS por asimilación de la prestación por hijo a cargo menor de 18 años, que en su última estimación se reducía de los 290M€ estimados en la MAIN a 108M€ para el año 2020. El coste total será de 492M€.

## Medidas de liquidez de la Administración Central

RDley	Art	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	IMPACTO EN DÉFICIT	GOBIERNO	ESTIMACIÓN AReF
				2020	
7	12 y DA 1	Ampliación en 200M de la línea ICO de financiación Thomas Cook para atender al conjunto de empresas establecidas en España incluidas en determinados sectores económicos y de la garantía del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo respecto del 50% de los créditos dispuestos. Garantía ministerial de 100M adicionales	NO	200	200
8	29	Línea de avales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para las empresas y autónomos para paliar los efectos económicos del COVID-19	NO	100.000	100.000
8	31	Línea extraordinaria de cobertura aseguradora para PYMEs exportadoras con cargo al Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización	NO	2.000	2.000
8	Anexo RDL 8	Financiación del ICO para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización de la PYME y las soluciones de teletrabajo (PLAN ACELERA)	NO	200	200
11	9	Línea de avales ICO para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación a arrendatarios en situación de vulnerabilidad	NO	1.200	1.200
11	DA1	Línea de garantías COVID-19 de CERSA	NO	1.000	1.000
17	1	Líneas de financiación para empresas del sector cultural	NO	780	780
19	4	Autorización para el otorgamiento de avales de la CE en el marco del Instrumento europeo de apoyo temporal para mitigar los riesgos de desempleo en una emergencia (instrumento SURE)	NO	2.253	2.253
ACM 7 julio		Avales ICO/AENA para el sector turístico 2020-2021	NO	3.256	3.256
ACM 7 julio		Préstamos FOCIT para competitividad y transformación sostenible del turismo	NO	515	515
21		Aval operaciones financiación BEI a través del Fondo Paneuropeo de Garantías	NO	2.817	2.817
25	11	Financiación proyectos digitalización, innovación e internacionalización turismo	NO	216	216
25	1	Línea de avales para financiación de inversiones de empresas y autónomos	NO	40.000	40.000
25	2	Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas	NO	10.000	10.000
<b>TOTAL MEDIDAS LIQUIDEZ DE LA AC</b>				<b>164.437</b>	<b>164.437</b>

## Medidas de Seguridad Social

RDley	Art	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	IMPACTO EN DÉFICIT	GOBIERNO	ESTIMACIÓN AIReF
				2020	
7 y 25	13 y DA 4ª	Bonificaciones 50% de la cuota empresarial a la SS de los trabajadores con contratos fijos discontinuos en los sectores de turismo y comercio y hostelería vinculados a la actividad turística	SI	85	26
7	11	Prestación de incapacidad laboral transitoria asimilada a accidentes de trabajo para todos los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia.	SI	1.355	2.108
8 y 24	17 y 9	Prestación por cese de actividad para los autónomos afectados por la declaración del estado de alarma	SI	5.339	4.726
8 y 24	17 y 8	Exención del pago de cotizaciones para los autónomos afectados por la declaración del estado de alarma	SI	2.708	2.388
8 y 24	22-25	Prestación contributiva por desempleo en los ERTE vinculados al COVID-19. También para los trabajadores fijos discontinuos	SI	17.840	14.738
8 y 24	24, DA 6ª	Exoneración a la empresa del abono de cotización empresarial a SS en los ERTE vinculados al COVID-19	SI	6.349	6.018
24	10	Prestación extraordinaria por cese de actividad para trabajadores autónomos de temporada	SI		3
		Exoneración de las cotizaciones a los trabajadores autónomos de temporada			1
24	DA 1ª	Exoneración a la empresa en situación de ERTE de fuerza mayor total del abono de cotización empresarial a SS	SI		
11	30-32	Subsidio extraordinario por falta de actividad para personas integradas en el Sistema Especial de Empleados de Hogar del RGSS del 70% de la base reguladora	SI	3,15	8
11	33	Subsidio de desempleo excepcional por fin de contrato temporal durante un mes del 80% IPREM	SI	17,6	27
11	34	Moratoria de 6 meses de las cotizaciones sociales para empresas y autónomos	SI	351	
11	35	Aplazamiento en el pago de deudas con la SS para empresas y Autónomos	NO	340	
15	22	Situación legal de desempleo por extinción de la relación laboral en el periodo de prueba producida durante la vigencia del EA	SI	42	
15	25	Cotización en situación de inactividad en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios establecido en el RGSS con una reducción del 19,11%	SI	43	
20		Ingreso Mínimo Vital (*)	SI	1.500	492
<b>TOTAL MEDIDAS SEGURIDAD SOCIAL</b>				<b>35.973</b>	<b>30.536</b>

(\*) La AIReF ha realizado una estimación sobre el coste anual de la prestación que es alrededor de 3.000 M€. Según los datos de la Seguridad Social, en 2020 se han aprobado menos solicitudes de las estimadas inicialmente, por lo que la AIReF ha considerado que el coste de la medida este año será de 500M€ (coste algo mayor a los 400M€ que figuran en el presupuesto asignado para esta partida). A este coste se le sigue sumando las estimaciones de la Seguridad Social sobre el coste de los incentivos al empleo (incluidos en la MAIN) y se le deducen el ahorro que ha estimado la SS por asimilación de la prestación por hijo a cargo menor de 18 años, que en su última estimación se reducía de los 290M€ estimados en la MAIN a 108M€ para el año 2020. El coste total será de 492M€.

## Medidas de ingreso de las CCAA

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO EN DÉFICIT	ESTIMACIÓN CCAA	ESTIMACIÓN AIReF
			2020	
<b>Medidas impositivas</b>	Bonificaciones de tributos, aplazamientos, exenciones, eliminación de pagos fraccionados en regímenes especiales.	SI	-367	-367
<b>Transferencias condicionadas de la AGE</b>	Fondo Social Extraordinario (300 M€); Fondo Emergencia Sanitaria (300 M€); Ayudas comedores escolares (25 M€); Fondo de Vivienda (100 M€); Programa MOVES (100 M€). Se deduce el efecto de la reducción de la transferencia para formación para el empleo (-372 M€), aunque algunas CC.AA. no han comunicado este efecto.	SI	448	448
<b>Ingresos relacionados con servicios públicos</b>	Gratuidad de prestaciones. Aplazamiento en el pago de alquileres. Reducciones en cánones, tasas y precios públicos, entre las que AIReF ha estimado, adicionalmente a lo comunicado por las CC.AA., la bajada prevista de las tasas universitarias.	SI	-184	-184
<b>Otras medidas de ingresos</b>	Otras medidas no recogidas en epígrafes anteriores	SI	14	14
<b>TOTAL MEDIDAS INGRESOS</b>			<b>-89</b>	<b>-89</b>

## Medidas de gasto de las CCAA

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO EN DÉFICIT	ESTIMACIÓN CCAA	
			2020	
<b>Sanitario</b>	Contratación de personal sanitario de refuerzo, horas extras e incrementos retributivos relacionados con el covid-19. Gastos de atención hospitalaria, gasto en productos farmacéuticos, material sanitario y otros gastos corrientes. Gastos en conciertos de asistencia sanitaria. Inversiones relacionadas con la repuesta sanitaria a la pandemia.	SI	-	7.349
<b>Servicios sociales</b>	Ayudas directas a familias e instituciones intermedias (centros sociales, corporaciones locales, etc) para paliar los efectos sociales de la crisis. Aumento de las necesidades de recursos de los servicios sociales gestionados directamente por las CCAA. Incremento de cuantías en rentas mínimas garantizadas en algunas CCAA.	SI	571	571
<b>Promoción económica</b>	Ayudas directas a empresas en diversas modalidades (subvenciones a pymes, micropymes y autónomos, cheques semanales, compensación por cuotas sociales, etc). Ayudas para el fomento de la contratación. Refuerzo de los recursos de sociedades de garantía recíproca y aval. Aproximadamente la cuarta parte corresponde a ayudas a la inversión y otros gastos de capital.	SI	1.416	1.416
<b>Educación</b>	Medidas de refuerzo de plantilla. Medidas para adaptar la enseñanza a modalidades no presenciales durante el confinamiento (adquisición de equipos informáticos y software, ayudas a hogares e instituciones). Se han descontado efectos de menor gasto comunicados por algunas CCAA. Medidas de cara al curso 2020/2021	SI	1.421	1.421
<b>Formación para el empleo</b>	Cancelación de actuaciones en esta materia derivada de la desviación de la transferencia para formación para el empleo al pago de prestaciones directas. No todas las CC.AA. han comunicado medidas de reducción de estos gastos y la última información no contempla el reparto adicional que se aprobó a finales de septiembre, por lo que la valoración de las CC.AA. puede estar desfasada	SI		-372
<b>Vivienda</b>	Incremento de las subvenciones para el alquiler y rehabilitación de vivienda adicionales a la financiación estatal.	SI	153	153
<b>Transporte</b>	Desinfección y acondicionamiento de seguridad de medios de transporte de viajeros. Otros gastos de transporte relacionados con la pandemia. La caída de la facturación y las compensaciones a concesionarios de transporte derivadas de la misma se han considerado como impactos.	SI	30	30
<b>Otros</b>	Otras medidas relacionadas con covid-19, incluyendo los ahorros esperados en determinadas partidas de gasto, para las que se prevé una inejecución que AIReF también estima	SI	658	869
<b>TOTAL MEDIDAS GASTO</b>			<b>4.248</b>	<b>11.436</b>



## Nota metodológica

- o Las proyecciones de la AIR<sup>e</sup>F se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- o Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y CC.AA.), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- o Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo anual de lo sucedido o previsto hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el anual.
- o Debido a la crisis sanitaria el patrón mensual de recursos y empleos ha quedado modificado bruscamente provocando una gran incertidumbre respecto al reparto temporal de los flujos. La AIR<sup>e</sup>F en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total, sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2020 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- o Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de AA.PP., se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las CCLL del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la AGE por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- o El Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 solicitó la activación de la cláusula de escape prevista en la LOEPSF que, previo informe de la AIR<sup>e</sup>F, fue aprobada por el Congreso el pasado 20 de octubre. La activación de esta cláusula de escape como consecuencia de la situación de emergencia extraordinaria derivada de la pandemia supone, para 2020, dejar sin efecto las reglas fiscales que habían sido fijadas en febrero de este año y ratificadas por el Parlamento en el mes de marzo.
- o No obstante, se han tenido en cuenta las previsiones de déficit recogidas por el Gobierno en la Plan Presupuestario para 2021 remitido a Bruselas el pasado 15 de octubre. En este documento se prevé un déficit para el conjunto de las AA.PP. del 11,3% del PIB, con el siguiente desglose por subsectores: para la Administración Central (AC) del -6,6% del PIB, para los Fondos de la Seguridad Social (FSS) del -4,1% del PIB, para las Comunidades Autónomas (CC.AA.) del -0,6% del PIB y de equilibrio para las Corporaciones Locales (CC.LL.).
- o Debido a la fuerte incertidumbre generada por la pandemia, la AIR<sup>e</sup>F abandona de manera temporal el análisis de probabilidades anteriormente desarrollado en las fichas de seguimiento. Si bien mantiene una banda de confianza basada en un patrón histórico de incertidumbre y que tan sólo se mantiene de manera orientativa. Asimismo, respecto a las fichas anteriores, la AIR<sup>e</sup>F pasa a representar únicamente su escenario central.
- o En el Informe sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020 se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.